

# PROMOTORA CPM, S.A.

R.U.C 155617866-2-2015 D.V. 83

Santa María Business District

Edificio PH Prime 507

Piso 10, Ofic. 10-4

PO BOX 0832 – 2623

t. 391-0000

Panamá, 22 de octubre de 2019.

Ing. Marcos Salabarría  
Director Regional  
Sede Metropolitana  
Ministerio de Ambiente  
E.            S.        D.

Estimado Ing. Salabarría:

En cumplimiento de lo establecido en el numeral p, del artículo 4 de la Resolución DIEORA IA-005-2017, por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II “Bella Natura”, cuyo promotor es la empresa PROMOTORA CPM, S.A.; se presenta para su entrega formal y fines pertinentes, el onceavo informe sobre la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación, control y compensación del PMA del mencionado estudio, para el período agosto-octubre 2019.

Las comunicaciones relacionadas con esta información entregada, serán recibidas a los correos electrónicos: [luis@oproysa.com](mailto:luis@oproysa.com), [roberto@oproysa.com](mailto:roberto@oproysa.com)

Atentamente,



Ana Lorena Causadías  
8-499-847  
Representante Legal